

PUBLICACIÓN DEL TRÁMITE DE SUBSANACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A LAS GALERÍAS DE ARTE RADICADAS EN LA REGIÓN.

A tenor de lo establecido en el artículo 6 apartado 3 de la Resolución de 18 de febrero de 2015, en calidad de órgano instructor del procedimiento de concesión de las ayudas a las galerías de arte radicadas en la Región, se da publicidad al requerimiento de subsanación de las solicitudes y documentación presentada, según el detalle que figura en el anexo único.

Se concede a los interesados un plazo de diez días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación en la página web del ICA www.icarm.es para subsanar las deficiencias detectadas, indicándose que transcurrido el mismo se le tendrá por desistido, dictándose resolución en tal sentido conforme al artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 20 de marzo de 2015
EL ÓRGANO INSTRUCTOR



María Caballero Belda

AYUDAS A GALERÍAS DE ARTE RADICADAS EN LA REGIÓN

ANEXO ÚNICO

N.º EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	OBJETO	SUBSANACIONES REQUERIDAS
01/GAL/2015	CAROLINA PARRA PÉREZ (GALERÍA T20)	Participación en Feria Internacional de arte ART LIMA (Perú)	- Anexo II debidamente cumplimentado: presentar una Declaración responsable por cada actividad para la que se solicita ayuda e indicar el porcentaje de participación de artistas murcianos en dicha actividad. - Memoria justificativa de la actividad insuficiente. - Documentación justificativa de su participación.
02/GAL/2015	CAROLINA PARRA PÉREZ (GALERÍA T20)	Participación en Feria Internacional de arte SUMMA (Madrid)	- Anexo II debidamente cumplimentado: presentar una Declaración responsable por cada actividad para la que se solicita ayuda e indicar el porcentaje de participación de artistas murcianos en dicha actividad. - Memoria justificativa de la actividad insuficiente. - Documentación justificativa de su participación.
03/GAL/2015	CAROLINA PARRA PÉREZ (GALERÍA T20)	Participación en Feria Internacional de arte ARTISSIMA (Turín)	- Anexo II debidamente cumplimentado: presentar una Declaración responsable por cada actividad para la que se solicita ayuda e indicar el porcentaje de participación de artistas murcianos en dicha actividad. - Memoria justificativa de la actividad insuficiente. - Documentación justificativa de su participación.
05/GAL/2015	ARTNUEVE GALERÍA DE ARTE, S.L.	Participación en la feria OF COURSE BRUSELAS	- Anexo II debidamente cumplimentado: indicar el porcentaje de participación de artistas murcianos en la actividad. - Certificado del código IBAN expedido por la entidad bancaria. - Memoria justificativa de la actividad insuficiente. - Documentación justificativa de su participación.

N.º EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	OBJETO	SUBSANACIONES REQUERIDAS
06/GAL/2015	ARTNUEVE GALERÍA DE ARTE, S.L.	Participación en la feria VOLTA 11 BASEL (Suiza)	- Anexo II debidamente cumplimentado: indicar el porcentaje de participación de artistas murcianos en la actividad. - Memoria de las actividades realizadas en los dos últimos años, incluyendo las ferias y actividades relacionadas con el objeto de la convocatoria a las que se ha asistido en dicho periodo - Documentación justificativa de su participación.
07/GAL/2015	ARTNUEVE GALERÍA DE ARTE, S.L.	Participación en la feria ART MARBELLA	- Anexo II debidamente cumplimentado: indicar el porcentaje de participación de artistas murcianos en la actividad. - Memoria de las actividades realizadas en los dos últimos años, incluyendo las ferias y actividades relacionadas con el objeto de la convocatoria a las que se ha asistido en dicho periodo - Documentación justificativa de su participación
08/GAL/2015	ARTNUEVE GALERÍA DE ARTE, S.L.	Participación en la feria ESTAMPA MADRID	- Anexo II debidamente cumplimentado: indicar el porcentaje de participación de artistas murcianos en la actividad. - Memoria de las actividades realizadas en los dos últimos años, incluyendo las ferias y actividades relacionadas con el objeto de la convocatoria a las que se ha asistido en dicho periodo - Documentación justificativa de su participación
09/GAL/2015	ARTNUEVE GALERÍA DE ARTE, S.L.	Participación en la feria PINTA LONDON	- Anexo II debidamente cumplimentado: indicar el porcentaje de participación de artistas murcianos en la actividad. - Memoria de las actividades realizadas en los dos últimos años, incluyendo las ferias y actividades relacionadas con el objeto de la convocatoria a las que se ha asistido en dicho periodo - Documentación justificativa de su participación

N.º EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	OBJETO	SUBSANACIONES REQUERIDAS
10/GAL/2015	ARTNUEVE GALERÍA DE ARTE, S.L.	Participación en la feria UNTITLED MIAMI	- Anexo II debidamente cumplimentado: indicar el porcentaje de participación de artistas murcianos en la actividad. - Memoria de las actividades realizadas en los dos últimos años, incluyendo las ferias y actividades relacionadas con el objeto de la convocatoria a las que se ha asistido en dicho periodo - Documentación justificativa de su participación
11/GAL/2015	ARTNUEVE GALERÍA DE ARTE, S.L.	Participación en la feria ART BASEL MIAMI	- Anexo II debidamente cumplimentado: indicar el porcentaje de participación de artistas murcianos en la actividad. - Memoria de las actividades realizadas en los dos últimos años, incluyendo las ferias y actividades relacionadas con el objeto de la convocatoria a las que se ha asistido en dicho periodo - Documentación justificativa de su participación
12/GAL/2015	ARTNUEVE GALERÍA DE ARTE, S.L.	Participación en FIAC PARIS	- Anexo II debidamente cumplimentado: indicar el porcentaje de participación de artistas murcianos en la actividad. - Memoria de las actividades realizadas en los dos últimos años, incluyendo las ferias y actividades relacionadas con el objeto de la convocatoria a las que se ha asistido en dicho periodo - Documentación justificativa de su participación
13/GAL/2015	ARTNUEVE GALERÍA DE ARTE, S.L.	Participación en la feria EST PORTUGAL (Lisboa)	- Anexo II debidamente cumplimentado: indicar el porcentaje de participación de artistas murcianos en la actividad. - Memoria de las actividades realizadas en los dos últimos años, incluyendo las ferias y actividades relacionadas con el objeto de la convocatoria a las que se ha asistido en dicho periodo - Documentación justificativa de su participación

N.º EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	OBJETO	SUBSANACIONES REQUERIDAS
14/GAL/2015	GALERÍA LA AURORA, S.L.U.		- Anexo I debidamente cumplimentado: marcar documentos que se adjuntan. - Anexo II debidamente cumplimentado: indicar el porcentaje de participación de artistas murcianos en la actividad. - Fotocopia compulsada del CIF. - Memoria de las actividades realizadas en los dos últimos años, incluyendo las ferias y actividades relacionadas con el objeto de la convocatoria a las que se ha asistido en dicho periodo. - Memoria justificativa de la actividad insuficiente. - Documentación justificativa de su participación.
15/GAL/2015	GALERÍA LA AURORA, S.L.U.	Participación en la feria ART LIBRIS 2015 (Barcelona)	- Anexo I debidamente cumplimentado: marcar documentos que se adjuntan. - Anexo II debidamente cumplimentado: indicar el porcentaje de participación de artistas murcianos en la actividad. - Memoria justificativa de la actividad insuficiente y relación de artistas participantes. - Documentación justificativa de su participación.
16/GAL/2015	GALERÍA LA AURORA, S.L.U.	Exposición Gonzalo Sicre en la Galería II Segno (Roma)	- Anexo I debidamente cumplimentado: marcar documentos que se adjuntan. - Anexo II debidamente cumplimentado: indicar el porcentaje de participación de artistas murcianos en la actividad. - Memoria justificativa de la actividad insuficiente. - Documentación justificativa de su participación. - Memoria económica que contenga el presupuesto de la actividad, con desglose de gastos e ingresos previstos.